



Nota de prensa

La alcaldesa inaugura las oficinas del Plan Urban e invita a la participación de todos “para que ser protagonistas de la transformación del Jerez Sur”

El Consejo Consultivo del Plan también quedará hoy constituido que el es órgano de participación de los vecinos, colectivos, asociaciones, comerciantes y centros educativos de Jerez Sur

9 de julio de 2009. La alcaldesa, Pilar Sánchez, ha inaugurado esta mañana las nuevas oficinas desde las que se gestionará el plan Urban. Situadas geográficamente en la zona sur, donde se desarrollarán las actuaciones. Las instalaciones tienen una superficie de 230 metros cuadrados construidos de los que 210 son útiles siendo el presupuesto invertido de 172.894,59 euros. Al acto también asistieron numerosos representantes de colectivos de Jerez Sur.

La alcaldesa, tras descubrir una placa conmemorativa de la apertura, manifestó estar “muy contenta porque el Plan Urban es una realidad con las dos primeras obras iniciadas y planificando las siguientes, se han establecido los órganos de participación porque es la participación la clave de este Plan que visualiza claramente con estas estructuras que ofrece no sólo implicación sino también la opinión y las ideas porque todo el Jerez Sur es agente y protagonista de la transformación de esta zona de la ciudad”. Piolar Sánchez subrayó que “Jerez se mueve y se transforma con cambios que miran al Jerez Sur con su modernización y vertebración social y económica”

Por otra parte, con la asistencia de la alcaldesa, esta tarde a las 19,30 horas se constituirá en La Atalaya el Consejo Consultivo del Plan Urban en el que se integran el delegado de Distrito, la delegada de Participación Ciudadana, el coordinador General del Programa



Nota de prensa

Iniciativa Comunitaria Urbana, la Mesa de Concertación Social y colectivos vecinales, educativos y de comerciantes de Jerez Sur.

El objeto de este Consejo es participar y aportar ideas e inquietudes para el desarrollo de las acciones. Por tanto, es el órgano de participación por excelencia, ya que sus integrantes estarán permanentemente informados del desarrollo del Plan, y podrán aportar ideas, sugerencias y propuestas.

El pasado viernes se celebró la primera reunión del Comité de Dirección del Plan Urban que quedó constituido, del mismo modo que los diferentes órganos de dirección, gestión, asistencia técnica y de seguimiento que tendrán a su cargo el desarrollo, ejecución y supervisión del programa.

Asimismo, se dio el visto bueno al Manual de Gestión, que constituye la hoja de ruta detallada del conjunto de actuaciones que prevé el Plan en las distintas materias que aborda: urbanística, empresarial y comercial, y socioeducativa. Los órganos tienen el denominador común de promover una amplia participación institucional y ciudadana en el planeamiento, ejecución y control del Plan, una garantía de que las cosas se van a hacer bien, de forma coordinada, y con el aval y las aportaciones que decidan los vecinos de la Zona Sur a través de las asociaciones que la representan, así como los grupos políticos de la Corporación.

El Comité de Dirección del Plan Iniciativa Urbana está integrado por:

- Alcaldesa-presidenta
- Delegado de Presidencia
- Delegado de Fomento Económico
- Delegado de Urbanismo
- Delegada de Medio Ambiente
- Delegado Distrito Sur
- Delegado de Infraestructura
- Delegada de Participación Ciudadana



Nota de prensa

- Director General de Bienestar Social
- Coordinador del Proyecto Urban.

El Comité de Dirección tiene la función de dirigir, supervisar y avalar las actuaciones, y estará apoyado por el Comité de Coordinación, de perfil técnico, integrado por los coordinadores de las citadas delegaciones, más el director general de Política Fiscal y Financiera, el interventor y el coordinador del Plan.

También se acordó la convocatoria y composición del denominado Comité de Seguimiento, que en este caso garantiza la participación de todos los grupos políticos de la Corporación municipal, más allá de las funciones del Pleno, con la siguiente composición:

- 1 representante del Gobierno local.
- 1 representante del PSOE.
- 1 representante del Partido Popular.
- 1 representante del Partido Socialista de Andalucía.
- 1 representante de Izquierda Unida.
- Coordinador del Proyecto Urbana.

Este Comité se reunirá con carácter ordinario con una periodicidad semestral y de forma extraordinaria cuando se estime necesario. Existen también órganos de carácter técnico: la Unidad de Gestión, encargado de ejecutar las actuaciones como la gestión económico-financiera.